



# BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General de Documentación y Archivo

## CONTENIDO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNICIO RIO MUERTO  
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES 2002

### TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado

CONCEPTO	TARIFA
1. Por Palabra, en cada Publicación en menos de una página	\$ 1.25
2. Por cada página completa en cada publicación	\$ 1,203.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,755.00
4. Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 6,127.50
5. Costo unitario por ejemplar	\$ 8.75
6. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 2.50
b).-Por certificación	\$ 21.25
7. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 3,398.75
8. Por número atrasado	\$ 33.75
9. Por Convenio Autorización de Fraccionamiento	\$ 300,19

### Se recibe

No. del Día	Documentación Por Publicar	Horario
Lunes	Martes Miércoles	8:00 a 12:00 Hrs. 8:00 a 12:00 Hrs.
Jueves	Jueves Viernes Lunes	8:00 a 12:00 Hrs. 8:00 a 12:00 Hrs. 8:00 a 12:00 Hrs.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

### REQUISITOS:

- Solo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- Efectuar el pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL

Director General

Garmendia No. 157 Sur

Hermosillo. Sonora. C. P. 83000

BI-SEMANARIO

TOMO CLXXI  
HERMOSILLO, SONORA.

NUMERO 38 SECC. III  
LUNES 12 DE MAYO AÑO 2003

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO RÍO MUERTO, SONORA  
ACTA DE QUINCUAGÉSIMA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**

EN SAN IGNACIO RÍO MUERTO, SONORA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN EL RECINTO QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO FAUSTINA ROMERO VALENZUELA, EN EL H. AYUNTAMIENTO, LOS C.C. DR. ABEL GONZÁLEZ AMBRIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFRA. MARÍA LOURDES CAMARGO PERAZA, SÍNDICO PROCURADOR, C. NATIVIDAD LOPEZ LEYVA, PROFR. NEFTALI LUGO CASTAÑO, LIC. ROCIO ROBLES QUIROZ, LIC. EVERARDO MENDÍVIL RODRÍGUEZ, C. MARÍA ANGELITA FLORES BARRAZA Y ARMANDO LEYVA VALDEZ, REGIDORES PROPIETARIOS, ASÍ COMO EL PROFR. JUAN JESÚS CORONA CONTRERAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIENES FUERON CONVOCADOS PREVIAMENTE PARA ESTA REUNION, ACORDE A LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS SEGUN LA CONVOCATORIA DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EN BASE AL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:



**ORDEN DEL DÍA**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO RÍO MUERTO, SONORA, 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

- 2.- APERTURA DE LA REUNION.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- ACUERDO DE TRANSFERENCIAS COMPENSADAS Y AMPLIACIONES LÍQUIDAS.
- 5.- CLAUSURA DE LA REUNION.

**No. 1 LISTA DE ASISTENCIA.**

SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA CONFIRMANDO LA PRESENCIA DE SIETE PERSONAS DE LOS SIETE CONVOCADOS.

HABIENDO QUÓRUM LEGAL EL DR. ABEL GONZÁLEZ AMBRIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, DANDO CON ESTO CUMPLIMIENTO AL PUNTO No. 2 DE APERTURA DE LA REUNIÓN.

ACTO SEGUIDO Y POR LO QUE RESPECTA AL PUNTO No. 3 EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. ABEL GONZÁLEZ AMBRIZ, SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE DIERA LECTURA AL ACTA ANTERIOR, PETICIÓN QUE FUE CUMPLIDA POR EL PROFR. JUAN JESÚS CORONA CONTRERAS, Y AL TÉRMINO DE LA MISMA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ARTICULO 2º EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR, PREVIA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DICHAS MODIFICACIONES FUERON APROBADAS EN SESIÓN DEL H. CABILDO, CELEBRADO EL DÍA 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, MEDIANTE ACTA No. QUINCUAGÉSIMA TERCERA EXTRAORDINARIA DE CABILDO, ACUERDO QUE SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN A LAS 11:35 HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO ANTE LA PRESENCIA DEL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIÉN DA FE DE LAS ACTUACIONES. DOY FE.

AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO, RIO MUERTO, SONORA.- H.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- DR. ABEL GONZALEZ AMBRIZ- RUBRICA.- SINDICO.- PROFRA. MARIA LOURDES CAMARGO PERAZA.- RUBRICA.- REGIDOR.- C. NATIVIDAD LOPEZ LEYVA RUBRICA.- REGIDOR.- PROFR. NEFTALI LUGO CASTAÑO.- RUBRICA.- REGIDOR.- LIC. ROCIO ROBLES QUIROZ.- RUBRICA.- REGIDOR LIC. EVERARDO MENDIVIL RODRÍGUEZ.- RUBRICA.- REGIDOR C. MARIA ANGELITA FLORES BARRAZA.- RUBRICA.- REGIDOR C. ARMANDO LEYVA VALDEZ.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- PROFR. JUAN JESÚS CORONA CONTRERAS.- RUBRICA.-  
M45 38 SECC. III

06	BN	DESARROLLO URBANO POLÍTICA Y PLANEACION DEL DES. URBANO, VIVIENDA Y ASENTAM. HUMANOS			
		5000 MATERIALES Y SUMINISTROS	232,200	36,576	195,624
		6000 INVERSIONES EN INFRAEST.	672,653	219,797	452,856
		9000 DEUDA PÚBLICA	254,385	58,626	195,759
07	C8	SEGURIDAD PUBLICA ADMÓN. DE LA SEG. PUBLICA			
		1000 SERVICIOS PERSONALES	2,049,265	254,310	1,794,955
		5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	143,750	123,995	19,755
08	1V	OFICIALIA MAYOR ADMÓN. DE RECUR. MPALES.			
		1000 SERVICIOS PERSONALES	207,467	113,308	94,159
		2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	230,978	131,067	99,911
		5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	9,390	9,390	0
09	CV	DESARR. SOCIAL Y ECONOM. DIRECCIÓN Y COORD. DE LA POLÍTICA DE FINANC. MPAL. DEL DESARROLLO			
		7000 INVERSIONES PRODUCTIVAS	100,000	100,000	0
10	DL	EDUCACIÓN Y CULTURA DIFUSION CULTURAL			
		3000 SERVICIOS GENERALES	37,866	22,411	15,455
		5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	4,000	4,000	0
11	DN	DIF MUNICIPAL ASISTENCIA SOCIAL, SERVICIO COMUNITARIO Y PRESTACION SOCIALES			
		1000 SERVICIOS PERSONALES	643,495	86,903	556,592
		5000 BIENES MUEBLES E INMUEB.	4,900	3,250	1,650
12	3W	COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE RECREACIÓN, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO			
		1000 SERVICIOS PERSONALES	65,430	5,995	59,435
		2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	39,002	10,614	28,388
		3000 SERVICIOS GENERALES	29,300	25,154	4,146
		5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,500	2,500	0
13	DJ	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA ATENCIÓN PREVENTIVA			
		1000 SERVICIOS PERSONALES	65,430	46,899	18,531
		2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	48,122	47,598	524
		3000 SERVICIOS GENERALES	16,300	16,300	0
		5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	28,000	28,000	0
		TOTAL	\$7,283,403	\$1,887,233	\$5,396,170

PUNTO No. 4 ACUERDO DE TRANSFERENCIAS COMPENSADAS Y AMPLIACIONES LÍQUIDAS.

ACUERDO DE TRANSFERENCIAS COMPENSADAS

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61, FRACCIÓN IV, INCISO J) Y 144.3 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RÍO MUERTO, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. QUINCUAGÉSIMA TERCERA EXTRAORDINARIA  
QUE APRUEBA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES 2002

ARTÍCULO 1º.- PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES, LAS MODIFICACIONES SE PRESENTAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

AMPLIACIONES LIQUIDAS

AMPLIACION

JUSTIFICACIÓN

LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ES INSUFICIENTE PARA CUBRIR LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO

DEP.	CLAVES	DESCRIPCION	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO	NUEVO MODIFICADO
06	BN	DESARROLLO URBANO POLÍTICA Y PLANEACION DEL DES. URBANO, VIVIENDA Y ASENTAM. HUMANOS			
		1000 SERVICIOS PERSONALES	1,621,317.00	79,936.00	1,701,253.00
		2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	833,749.00	14,159.00	847,908.00
		3000 SERVICIOS GENERALES	221,700.00	31,593.00	253,293.00
		6000 INVERSIONES EN INFRAEST.	672,653.00	1,785,493.82	2,458,146.82
			\$3,349,419.00	\$1,911,181.82	\$5,260,600.82

TRANSFERENCIAS COMPENSADAS

AMPLIACION

JUSTIFICACIÓN

LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ES INSUFICIENTE PARA CUBRIR LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO

DEP.	CLAVES PROG.	CAP.	DESCRIPCION	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO	NUEVO MODIFICADO
01			<b>CABILDO</b>			
	AR		ACCION REGLAMENTARIA			
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	38,430	6,977	45,407
02			<b>SINDICATURA</b>			
	TK		APOYO A LA ADMÓN. Y REGUL. DE LA TENE. TIERRA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	293,109	147,605	440,714
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	29,778	34,334	64,112
03			<b>PRESIDENCIA</b>			
	AE		ACCION PRESIDENCIAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	717,436	121,066	838,502
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	195,879	73,283	269,162
		3000	SERVICIOS GENERALES	300,884	118,589	419,473
03			<b>SECRETARIA</b>			
	CA		POLITICA Y GOBIERNO MPAL.			
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	25,680	9,756	35,436
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	6,368	6,368
05			<b>TESORERIA</b>			
	CY		ADMÓN. DE LA POLITICA DE INGRESOS			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	998,815	704,692	1,703,507
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	46,125	47,776	93,901
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	11,000	1,432	12,432
07			<b>SEGURIDAD PUBLICA</b>			
	C8		ADMÓN. DE LA SEG. PUBLICA			
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	502,920	41,582	544,502
		3000	SERVICIOS GENERALES	120,000	10,500	130,500
08			<b>OFICIALIA MAYOR</b>			
	1V		ADMÓN. DE RECUR. MPALES.			
		3000	SERVICIOS GENERALES	29,640	493	30,133
09			<b>DESAR. SOCIAL Y ECONOM.</b>			
	CV		DIRECCIÓN Y COORD. DE LA POLÍTICA DE FINANC. MPAL. DEL DESARROLLO			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	530,430	231,484	761,914
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	66,360	83,649	150,009
		3000	SERVICIOS GENERALES	22,678	20,423	43,101
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	7,009	7,009
10			<b>EDUCACIÓN Y CULTURA</b>			
	DL		DIFUSIÓN CULTURAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	268,135	64,777	332,912
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	13,700	8,227	21,927

11			<b>DIF MUNICIPAL</b>			
	DN		ASISTENCIA SOCIAL, SERVICIOS COMUNITARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES			
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	52,272	36,683	88,955
		3000	SERVICIOS GENERALES	30,400	6,728	37,128
		4000	TRANSF. RECUR. FISCALES	338,500	100,300	438,800
13			<b>DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA</b>			
	DJ		ATENCIÓN PREVENTIVA			
		4000	TRANSFERENCIA DE RECURSOS FISCALES	0	3,500	3,500
			<b>TOTAL</b>	<b>\$4,632,171</b>	<b>\$1,887,233</b>	<b>\$6,519,404</b>

## REDUCCION

## JUSTIFICACION

LOS MONTOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS, NO SE EJERCIERON EN SU TOTALIDAD DEBIDO A QUE SE PRESENTARON SITUACIONES QUE MODIFICARON OTRAS PARTIDAS DE ATENCION PRIORITARIA.

DEP.	CLAVES PROG.	CAP.	DESCRIPCION	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO	NUEVO MODIFICADO
01			<b>CABILDO</b>			
	AR		ACCION REGLAMENTARIA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,001,836	62,097	939,739
		3000	SERVICIOS GENERALES	19,230	15,558	3,672
02			<b>SINDICATURA</b>			
	TK		APOYO A LA ADMÓN. Y REG. DE LA TEN. DE LA TIERRA			
		3000	SERVICIOS GENERALES	36,171	12,155	24,016
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	25,000	25,000	0
03			<b>PRESIDENCIA</b>			
	AE		ACCION PRESIDENCIAL			
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	135,800	128,989	6,811
04			<b>SECRETARIA</b>			
			POLÍTICA Y GOBIERNO MUNICIPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	506,700	78,198	428,502
		3000	SERVICIOS GENERALES	19,000	15,871	3,129
05			<b>TESORERIA</b>			
	CY		ADMÓN. DE LA POLITICA DE INGRESOS			
		3000	SERVICIOS GENERALES	608,233	155,672	452,561
		4000	TRANS. RECURSOS FISCALES	42,000	42,000	0
		8000	EROGACIONES EXTRAORDIN.	5,000	5,000	0